



## **INFORME ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS SINDICALES**

**Colombia - 2011**

**La situación de los/las sindicalistas en Colombia no mejoró durante el año 2010. El número de dirigentes sindicales asesinados siguió siendo elevado (49) y numerosos activistas sufrieron amenazas de muerte y atentados contra sus vidas. El sistema judicial sigue siendo ineficaz para resolver estos crímenes y castigar a los responsables. Aunque el nuevo Gobierno pretende tomar en serio los derechos de los trabajadores/as, las actitudes antisindicales siguen siendo fuertes entre los empresarios. Se informó sobre numerosas violaciones de los convenios colectivos**

### **Violaciones**

Persiste la violencia contra el sindicalismo en Colombia: En 2010 estuvo vigente la violencia contra el sindicalismo. 443 atentados contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas son prueba fehaciente de que aún no se establece en Colombia un ambiente propicio para el libre ejercicio de las libertades sindicales. Por un lado, 49 asesinatos, 20 atentados y desapariciones forzadas son un indicador evidente de la persistencia de una intención de exterminio del sindicalismo y sus dirigentes. Además, las amenazas, desplazamientos forzados, hostigamientos, secuestros, allanamientos ilegales y detenciones arbitrarias, configuran los elementos de una persecución sistemática de sindicalistas y de la actividad sindical en el país.

### **Asesinatos de sindicalistas :**

En 2010 fueron asesinados 46 hombres y tres mujeres, de los que 16 eran dirigentes sindicales, es decir, una tercera parte de los homicidios ha ocurrido contra la dirigencia sindical. Las organizaciones sindicales más afectadas fueron la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) con 10 casos, la segunda es la Asociación Sindical de Empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (ASEINPEC) con tres, y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte (SNTT), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), y la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol) con dos víctimas cada una. El nuevo Gobierno viene impulsando en el Congreso una ley de víctimas que establecería un marco jurídico más favorable para la reivindicación de los derechos de las víctimas pertenecientes al movimiento sindical.

El 5 de junio fue asesinado Hernán Abdiel Ordóñez Dorado, dirigente de la Asociación Sindical de Empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Aseinpec), en Cali. Ordóñez había denunciado posibles hechos de corrupción por parte del personal directivo de la Cárcel de Mujeres en su ciudad, y había sido ya

objeto de amenazas y víctima de un atentado. Pese a una solicitud previa de la Confederación General del Trabajo (CGT) para que se le asignara un esquema de seguridad, no hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades.

El 17 de junio, en la ciudad de Barrancabermeja, fue asesinado Nelson Camacho González, trabajador de mantenimiento de la refinería de Ecopetrol y afiliado a la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO). Este asesinato se produjo en un contexto de amenazas contra el movimiento sindical en el departamento del Magdalena, mediante panfletos y comunicados emitidos por parte de las estructuras paramilitares en contra de las organizaciones sociales y sindicales, entre las cuales se encontraba la USO.

El 13 de agosto, fue asesinado Luis Germán Restrepo Maldonado, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Compañía de Empaques (Sintraempaques), y destacado dirigente de la CGT en Antioquia. Este asesinato reviste especial gravedad, en tanto se trata de un alto dirigente sindical que defendió con gran protagonismo su postura política y sindical en diversos escenarios nacionales e internacionales.

El 9 de septiembre fue asesinado Nelson Murillo Taborda, miembro de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (Sintragrim), quien fue abordado por un sujeto que se identificó como miembro de las autodefensas y que le propinó varios disparos. Este hecho sucedió en presencia de su esposa.

Ese mismo día fue asesinado en Anserma, Caldas, Segundo Salvador Forero, miembro del Sindicato de Maestros Educadores Unidos de Caldas (Educual). Anteriormente, el sindicato había solicitado ante la Secretaría de Educación del Departamento que le fuera otorgado el estatus de amenazado que habilita la posibilidad de ser trasladado para proteger su vida. Sin embargo, esta solicitud no fue atendida.

## **20 casos de atentados o intentos de asesinato:**

Durante 2010 se presentaron 20 casos de atentados o intentos de asesinato, principalmente contra miembros de los sindicatos del sector minero. La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Minera y Energética fueron víctimas de tres casos respectivamente.

En julio fue amenazado de muerte, mediante una llamada, Alejandrino Betancur, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Minera del Departamento de Antioquia (Sintramineros), en el municipio de Amagá, con motivo de las gestiones que venía llevando a cabo ante las empresas propietarias de Industrial Hullera, con objeto de resolver un [conflicto laboral](#) existente hace más de 13 años.

El 16 de diciembre fueron amenazados mediante un panfleto firmado por el grupo paramilitar autodenominado "Bloque Central Los Paisas", el Presidente y la Vicepresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios de Colombia (Sintraunicol), así como el Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (Aspu). Todo esto en medio de las reclamaciones de Sintraunicol por las garantías de los empleados públicos de la Universidad de Córdoba y en el

marco de un proceso piloto de reparación colectiva en respuesta a la toma paramilitar de la institución universitaria que tuvo lugar durante la última década en dicha universidad.

Sedes sindicales agredidas: Durante el año, varias sedes sindicales fueron agredidas. El 10 de febrero fueron marcadas las sedes sindicales del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol) y el Sindicato de Maestros Educadores Unidos de Caldas (Educal) en Manizales, con anuncios amenazantes que señalaban a sus integrantes como objetivos militares. En julio los vidrios de las sedes sindicales de la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia (Anthoc) y de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en Villavicencio, Meta recibieron varios impactos de bala.

### **Agresiones contra los trabajadores en medio de movilizaciones:**

En enero, 185 trabajadores de la Finca Palo Alto, perteneciente a Inversiones Palo Alto Gnecco Espinosa, en la jurisdicción de Ciénaga, Magdalena, fueron desalojados a tiros de su lugar de trabajo, resultando herido uno de los obreros. Los hombres armados preguntaban por los trabajadores José Luis Soto Jaramillo y Juan Carlos Torres Muñoz, ambos dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro). Este hecho tuvo lugar en medio de diversas acciones de movilización por el impago de salarios y otras prestaciones.

Posteriormente, fueron amenazados varios de los trabajadores que participaron en una [huelga](#), y en mayo fue asesinado Francisco Antonio Abello Rebollo, pese a la intervención que hiciera la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ante la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Ministerio de la Protección Social y del Interior y Justicia, para denunciar el eventual riesgo que pudieran correr los/las trabajadores.

No se ha dado cumplimiento de la sentencia C-614 de 2009: La Corte Constitucional señaló que los contratos de prestación de servicios y las cooperativas de trabajo asociado (CTA) constituyen una burla para los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado, al tiempo que impide que éstos ejerzan su [libertad sindical](#).

Despido masivo de empleados/as públicos: Con la entrada del nuevo Gobierno, en el sector público se anunció el despido de 1.012 trabajadores/as vinculados como supernumerarios al Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), argumentando recortes presupuestarios, sin que se hubiera producido un proceso de consultas significativas con las organizaciones sindicales. Con dicho recorte se están incumpliendo los acuerdos de buena fe a los que llegaron el año pasado los sindicatos y el anterior director de la institución, relativos a la ampliación de la planta (personal vinculado formalmente) y un pago de bonificaciones.

Despidos injustificados por crear organizaciones sindicales: La trasnacional peruana productora de gaseosas y bebidas, AJE Colombia S.A., despidió injustificadamente a directivos del Sindicato de Trabajadores de AJE Colombia, desde el momento mismo de su fundación. Firmó además un pacto colectivo que beneficia sólo a trabajadores no sindicalizados, iniciando procesos de levantamiento de fuero sindical, generando el retiro por parte de la organización sindical del pliego de peticiones y la terminación de la [negociación colectiva](#).

Ausencia generalizada de buena fe en la negociación colectiva por parte de empleadores:

A lo largo de 2010 se han conocido casos graves de políticas antisindicales, en los que los empleadores se han opuesto a la organización sindical de los trabajadores y a la [negociación colectiva](#). Algunos ejemplos se presentaron en el sector de transporte de valores: Domesa y Prosegur; en el sector minero de la Guajira y Cesar: Drummond, Chaneme Comercial S.A, Glencore, y Carbones de la Jagua; en el sector petrolero: Gran Tierra Energy y Emerald Energy (multinacionales canadienses que explotan petróleo en el departamento del Putumayo), British Petroleum y Ocesa; en el sector de las bebidas y de los alimentos: Coca Cola, Sodexo, Proleche - Parmalat, y Coolechera; en el sector del transporte: Copetran y Fenoco; en el sector financiero: Banco de Bogotá y BBVA; y en el sector de las flores: Naneti/Sunburst Floramérica.

Trabajadores de Gran Tierra Energy y Emerald Energy, en los municipios de Villagarzón, Puerto Limón, Puerto Guzmán y Puerto Umbría, presentaron un pliego de peticiones que buscaba mejorar las condiciones laborales, la contratación de trabajadores y las políticas de inversión en la región. Este pliego se tramita en coalición con los representantes de la comunidad, dirigentes sociales y concejales. Desde el 19 de abril, iniciaron movilizaciones, bloqueos y mítines, en procura de establecer un diálogo con los representantes de las multinacionales, sin lograr atención alguna. El 9 de junio, el Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) de la Policía Nacional agredió a algunos manifestantes en Villagarzón, utilizando gases y balas de goma, resultando heridas más de 10 personas.

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Educación (Sintrenal), en el Cauca, la Asociación Sindical de Educadores del Putumayo (Asep), y la Unión de Servidores Públicos de los Distritos y Municipios de Colombia (UNES) son algunos de los sindicatos que afrontan negociaciones colectivas y a los que se les vulneran también sus derechos sindicales a la [negociación colectiva](#) en el sector público